ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2026, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, 1597 del 2025 LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Realizar un espacio de orientación y formación, dirigido a educadores y padres de familia de estudiantes de los colegios públicos y privados del municipio, sobre la ruta de atención de víctimas de violencia sexual y agentes químicos.

LOGROS: Fortalecer las capacidades de educadores y padres de familia para la identificación, abordaje inicial y activación oportuna de la ruta de atención en casos de violencia sexual y exposición a agentes químicos, promoviendo la protección integral de niños, niñas y adolescentes y garantizando el acceso adecuado a los servicios de salud y protección.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: La metodología integra componentes teóricos y prácticos orientados al fortalecimiento de conocimientos y habilidades para la identificación, prevención y respuesta frente a situaciones de violencia sexual. Inicialmente, se realizará una exposición guiada por el profesional de salud, en la cual se abordarán conceptos básicos como la definición de violencia sexual, sus diferentes modalidades, estrategias de prevención primaria y signos de alarma, así como la socialización de la ruta de atención intersectorial del municipio, enfatizando en las acciones a seguir frente a un caso y los servicios disponibles para la atención oportuna. Posteriormente, los participantes pondrán en práctica los conocimientos adquiridos mediante la elaboración de preguntas y casos asignando a cada grupo un caso específico relacionado con alguna modalidad de violencia sexual. Esta estrategia permitirá simular situaciones reales, facilitando el reconocimiento de conductas adecuadas e inadecuadas en la atención inicial.

FECHA DE EJECUCIÓN: 30/03/2026

LUGAR: CENTRO EDUCATIVO CRECIENDO EN SABIDURIA

ENTORNO: EDUCATIVO

POBLACIÓN OBJETO: JUVENTUD, ADULTEZ Y VEJEZ

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL:3003682686